

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1174
APRUEBA CONTRATO SERVICIO QUE
INDICA.
REQUINOA, 10 de Julio de 2009

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 361 de fecha 10.07.2009 de R.R.P.P. - Comunicaciones, mediante el cual solicita contratación de Don Gabriel Carreño Miranda, C.I. N° 9.792.446-5, para efectuar 1 diseño, 50 gravado Escudo Requínoa, 50 gravado de lado posterior de llaveros con cajas, para ser entregados por la pareja campeona Regional de Cueca Infantil de la Comuna de Requínoa en Campeonato Regional de Cueca Infantil, que se realizará en la comuna de Graneros, el día 25 de Julio de 2009, por un monto total de \$ 88.889 impuesto incluido. Adjunta contrato de fecha 10.07.09.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2.009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones año 2009".

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 10.07.09, suscrito entre la I. Municipalidad de Requínoa Don Gabriel Carreño Miranda, C.I. N° 9.792.446-5 domiciliado en Estado N° 658, comuna de Rancagua, para efectuar 1 diseño, 50 gravado de Escudo de Requínoa, 50 gravado lado posterior de llaveros con cajas, para ser entregados por la pareja campeona regional de Cueca Infantil perteneciente a la comuna de Requínoa, en el Campeonato regional de Cueca Infantil que se realizará en la comuna de Graneros, el día 25 de Julio de 2009, por un monto total de \$ 88.889 impuesto incluido.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 24, Item 01, Asignación 008 "Premios y Otros", Programa Concurso de Cueca, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

R.R.P.P.- Comunicaciones (1)

Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE